

Acordada STJ n° 49/12.-

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los *cuatro* días del mes de julio del año dos mil doce, reunidos en Acuerdo los Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

En primer lugar corresponde dejar constancia que, por un error material, el pasado 27 de junio se dictó la Resolución STJ n° 61/12, que es una reiteración de la Resolución STJ n° 34/12 dictada el 11 de abril que estableció el orden de mérito (fs. 31), y que por tal razón corresponde dejar sin efecto.

A fin de cubrir el cargo de Oficial Primero del Juzgado de Instrucción n° 1 del Distrito Judicial Sur (nivel 9 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), se llamó a concurso de oposición y antecedentes, el que tramita por expediente n° 33.703/11 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes –conforme el régimen establecido por Acordada STJ n° 54/09-, resultó como primer y único concursante en orden de mérito al agente Sergio Alberto Pepe; lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal n° 34, de fecha 11 de abril del corriente año (fs. 31 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme dicha resolución, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al Sr. Pepe.

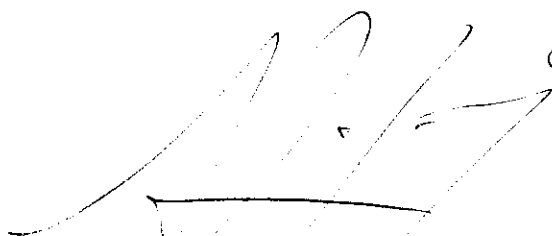
Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

///

/// **Designar al Sr. Sergio Alberto PEPE** (legajo n° 466) en el cargo de **Oficial Primero del Juzgado de Instrucción n° 1 del Distrito Judicial Sur** (nivel 9 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ n° 120/94 y sus mod.).

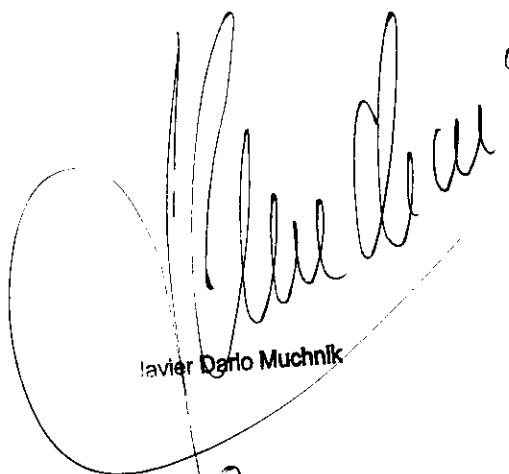
Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.



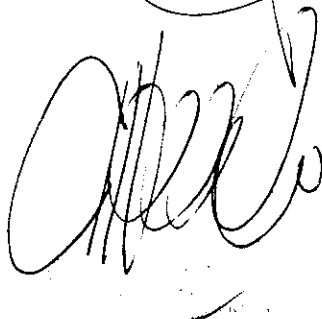
**CARLOS GONZALO SAGASTUME**  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia



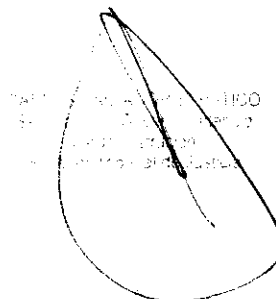
**MARIA DEL CARMEN BATTAIN**  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia



**Javier Darío Muchnik**



Acuerdo registrado bajo  
el N° 49/12



SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
Poder Judicial  
Buenos Aires, Argentina